

**RESOLUCIÓN No. 284 DE 08 DE MAYO DE 2023****“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”****CLARA MILENA BAHAMON OSPINA****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante radicado No.20237100071072 del 08 de mayo de 2023 , la señora **CLARA MILENA BAHAMON OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.793.679, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informó del fallecimiento de su Padre el día 06 de mayo de 2023, es procedente concederle la correspondiente licencia por luto por cinco (5) días hábiles a partir del fallecimiento, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia por luto del 8 de mayo al 12 de mayo de 2023, a la señora **CLARA MILENA BAHAMON OSPINA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.793.679, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Encargar de las funciones de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTÚA C.C 43.091.700 Jefe de Oficina Código 006 Grado 07	Del 8 al 12 de mayo de 2023





RESOLUCIÓN No. 284 DE 08 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

CLARA MILENA BAHAMON OSPINA

Oficina Jurídica

ARTÍCULO 3º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, en la que se encarga.

ARTÍCULO 4º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **CLARA MILENA BAHAMON OSPINA y MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTÚA**, así como al Jefe Inmediato, a la Oficina de Control Disciplinario Interno y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos, de Infraestructura y Sistemas de información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 189 de 2020 modificado por el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 días del mes de mayo de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBÓN
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Sonia del Pilar Larrota Hernández
Aprobó: Alba Nohora Díaz Galán

Documento 20237300184553 firmado electrónicamente por:

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano,
Fecha firma: 08-05-2023 12:18:14

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo
Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-05-2023 15:38:34

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno





RESOLUCIÓN No. 284 DE 08 DE MAYO DE 2023

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

CLARA MILENA BAHAMON OSPINA

de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 08-05-2023 15:24:50

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha firma: 08-05-2023 16:27:34

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 08-05-2023 15:43:31

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 09-05-2023 11:07:43

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 08-05-2023 17:34:18



b978485a04b36a4a666495dafd043f11facab2aaaf559cb8386efe7c087d2f54

